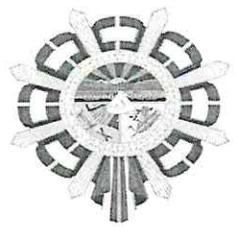




LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR



PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 1
FORMATO	CIRCULAR	FECHA: 8/08/2017 Página: 1 de 2

CIRCULAR

FECHA: Jueves 05 de Octubre de 2023.

ASUNTO: CONVOCATORIA N° 004 DE 2023, PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES DE CARRERA INTERESADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTES TUTORES DEL PROGRAMA TODOS APRENDER – PTA, DOCENTES DE AULA VINCULADOS Y NO VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

La Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, atendiendo el cronograma de la Convocatoria N° 004 de 2023, se permite publicar el cumplimiento de estas etapas:

1.3. PUBLICACIÓN DE LISTADO DE INSCRITOS

FECHA	OBSERVACIONES
02 de octubre de 2023.	En la página web de la SEDCesar: www.educacion.cesar.gov.co ; Sección Recursos Humanos, Convocatoria docentes de Apoyo se publicará la lista de Inscritos.

LISTA DE INSCRITOS

#	RADICADO	FECHA CREACIÓN	IDENTIFICACIÓN	INST. EDUCATIVA	MUNICIPIO
1	CES2023ER022081	30/09/2023	1064118953	CE SAN ANTONIO	LA JAGUA DE IBIRICO

1.4. PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

FECHA	OBSERVACIONES
05 de octubre de 2023.	En la página web de la SEDCesar: www.educacion.cesar.gov.co ; Sección Recursos Humanos, Convocatoria docentes de Apoyo se publicará la lista de Admitidos y No Admitidos.

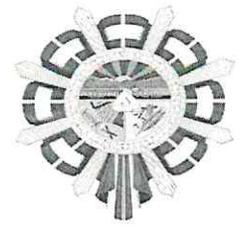
LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

#	RADICADO	FECHA CREACIÓN	IDENTIFICACIÓN	INST. EDUCATIVA	MUNICIPIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	CES2023ER022081	30/09/2023	1064118953	CE SAN ANTONIO	LA JAGUA DE IBIRICO	NO ADMITIDO	NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDO COMO REQUISITO PARA POSESIÓN



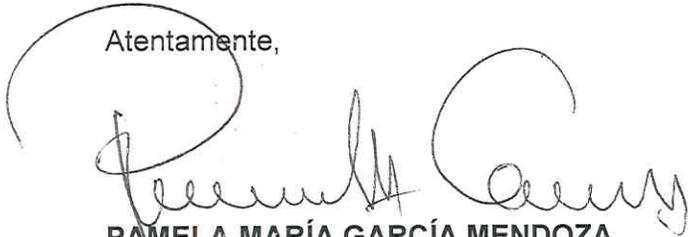
LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 1
FORMATO	CIRCULAR	FECHA: 8/08/2017 Página: 2 de 2



06 de octubre de 2023	RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES SOBRE LA ADMISIÓN E INADMISIÓN.	La recepción de dichas reclamaciones se realizaran únicamente de manera virtual a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la SEDCesar, y solo se permitirán con base en los documentos aportados en el proceso de inscripción.
10 de octubre de 2023	RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS	La respuesta a las reclamaciones presentadas se realizaran únicamente de manera virtual a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la SEDCesar, y solo prosperan con base en los documentos aportados en el proceso de inscripción sin haber lugar a permitir adicionar, añadir, agregar, complementar, adjuntar, anexar o incluir documento nuevo.

Atentamente,



PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA.
Secretaria de Educación del Departamento del Cesar.

Revisó	Eliana Margarita Mendoza Munive, Profesional Universitario de Recursos Humanos, SED	
Proyectó	Fernando José Córdoba, Profesional Universitario, Contratista Asignado a Recursos Humanos de la SED	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		